



Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
 REPUBLICA ARGENTINA
 Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2008

RES.H.Nº 1941-08

EXPTE.Nº 20.478/08.-

VISTO:

Los programas elevados por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 664/08, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
 (En Sesión Ordinaria del día 16-12-08)
 RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado de asignatura de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, con los que se impartió enseñanza durante el período lectivo 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES (Plan 2.000) - HISTORIA DE LAS SOCIEDADES (Plan 2.004)**
 (Prof. Marcelo Marchionni)

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Docente responsable, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal y Boletín Oficial.
 399-08

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
 SECRETARIA
 Facultad de Humanidades U.N.Sa.



[Signature]
 Esp. FLOR de MARIA del V. KIONDA
 DECANA
 Facultad de Humanidades - U.N.Sa.